



ACTA DE SESION DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

En el Callao a los doce días del mes de octubre de dos mil cinco, siendo las nueve horas en la Sala de Consejeros Regionales del Gobierno Regional del Callao, se reunieron los Consejeros Regionales miembros de la Comisión Regional de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao para el Ejercicio 2005, bajo la presidencia del doctor **FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS** y contando con la asistencia de las señoras consejeras **JUANA OLIVA SERNAQUE** y **MARISOL VEGA BRAÑEZ**.

Habiéndose verificado la asistencia de los señores miembros de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el señor Presidente dio por iniciada la sesión de la Comisión.

La Secretaria de la Comisión manifiesta que conforme se acordó en sesión de fecha cinco de de septiembre de 2005, en cuanto a diferir la aprobación del acta correspondiente a la sesión de fecha dieciséis de agosto, ésta ha sido distribuida a los miembros de Comisión conjuntamente con el acta de sesión llevada a cabo el cinco de septiembre de 2004 para su revisión y posterior suscripción de encontrarlas conforme.

El Presidente hace uso de la palabra consultando a los señores miembros de la Comisión si están de acuerdo con el contenido de las Actas de sesión ordinaria de fechas dieciséis de agosto y cinco de septiembre de 2005, ante lo cual el pleno señala estar conforme con el contenido de las mismas aprobándola por unanimidad.

La Secretaria de la Comisión da cuenta al pleno que en relación a lo acordado por los Miembros de Comisión en sesión de fecha cinco de septiembre de 2005, se han cursado los siguientes documentos:

- Oficio N° 027-2005-CR-P-COM.ADM.PLAN.PRESUPyAT de fecha 07 de septiembre de 2005, mediante el cual se solicita al Gerente General Regional se sirva remitir a la Comisión in informe actualizado respecto de las gestiones realizadas con relación al Saneamiento Físico Legal de los Proyectos Especiales Ciudad Pachacutec y Piloto Nuevo Pachacutec. Documento que no ha sido atendido, no obstante ello, se ha coordinado una reunión de trabajo para que en el día a las 10.00 horas, la Arquitecta Lucía Ledesma, Jefa del Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec y Proyecto Especial Nuevo Pachacutec informe a los

Señores Consejeros Regionales respecto de las gestiones sobre los enunciados proyectos.

- Oficio N° 030-2005-CR-P-COM.ADM.PLAN.PRESUPyAT de fecha 16 de septiembre de 2005, dirigido al Gerente Regional de Desarrollo Económico, mediante el cual se le solicita se sirva informar sobre las razones por las que el Gobierno Regional del Callao no ha cumplido con certificar las 53 funciones restantes de 63 que debía haber certificado para la correspondiente acreditación. Documento que no ha sido atendido.

Sobre el particular, los Miembros de Comisión acuerdan reiterar lo requerido a la Gerencia General Regional.

La Secretaria de la Comisión da cuenta al pleno que han ingresado a la Comisión los siguientes documentos:

- El Oficio N° 688-2005-REGION CALLAO/GGR, mediante el cual el Gerente General Regional remite el Informe 247-2005-REGION CALLAO/GRDE elaborado por el Gerente Regional de Desarrollo Económico, Sr. Luis Agurto Peña, con relación al Proceso de Transferencia de Competencias y Funciones.

Al respecto, los miembros acuerdan cursar un documento dirigido al Gerente General Regional mediante el cual se solicite la remisión de la Resolución que el CND ha emitido respecto de la apelación por parte del Gobierno Regional del Callao de la Resolución Gerencial N° 022-CND-GTA-2005; así como copia del documento mediante el cual el Gobierno Regional del Callao solicita al CND, la Transferencia de Funciones Sectoriales correspondientes a los Planes Anuales de Transferencia contenidos en los Decretos Supremos N° 038-2004-PCM y N° 052-2005-PCM.

- El Oficio N° 086-2005-REGION CALLAO/CR-JOS de fecha 27 de septiembre de 2005, mediante el cual la Consejera Juana Oliva Sernaqué comunica a la Comisión que a través del Oficio N° 629-2005-REGION CALLAO/GGR se hace de conocimiento el Informe N° 939-2005-GOB.REG.CALLAO/GAJ en el que se indica que en razón de de que la Municipalidad Provincial del Callao ha variado el requerimiento original de las especificaciones técnicas del local a comprarse y, considerando que el Acuerdo fue adoptado en Sesión Ordinaria N° 10-2003-CR del 24 de octubre de 2003, recomienda que la Gerencia General Regional haga de conocimiento de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a fin que ésta de ser el caso, emita las recomendaciones pertinentes.

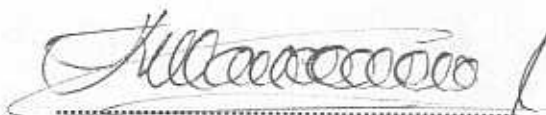
Al respecto los miembros de la Comisión acuerdan por unanimidad, se curse un documento al Gerente General Regional, a fin que se sirva disponer a quien corresponda informe respecto de las implicancias técnicas y legales que representaría el hecho de haberse variado las especificaciones técnicas originales referidas a la compra del inmueble destinado para el Palacio Municipal del Callao



- El Oficio N° 758-2005-REGION CALLAO/GGR recepcionado con fecha 10 de octubre de 2005, mediante el cual el Gerente General Regional alcanza a la Comisión la documentación relacionada con la donación de medicinas efectuada por el Hospital "San José" – Callao a favor del Gobierno Regional del Callao, con la finalidad que la Comisión emita el dictamen correspondiente.

En relación al indicado documento, habiéndose hecho de conocimiento de los Miembros de Comisión, éstos acuerdan por unanimidad se evalúe el contenido, a fin de determinar la procedencia de la elaboración del dictamen solicitado.

En este estado se da por levantada la sesión siendo las nueve y cincuenta horas del día doce de octubre de 2005, firmando la presente acta en señal de conformidad los miembros de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.



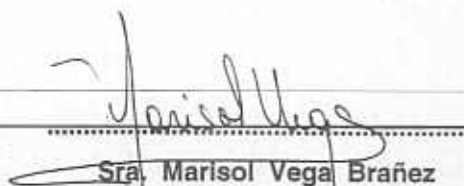
Dr. Francisco Villavicencio Cárdenas

Presidente



Sra. Juana Oliva Sernaque

Secretaria



Sra. Marisol Vega Brañez

Miembro